



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 022

Fecha: Octubre 16 de 2008

Hora : 2:30 de la tarde

Lugar : Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, quien preside.

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.

RAMIRO CIFUENTES VELEZ, en representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.

CARLOS H. ORTIZ QUEVEDO, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CECILIA OROZCO CAÑAS, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.

CARLOS LOZANO MONCADA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.

GERMANIA MICOLTA SALAZAR, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

MARIA ESTELLA VALENCIA TABAREZ, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil Suplente

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil Suplente

ANA JULIA COLMENAREZ DE VELEZ, Directora (E) de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del Orden del Día. Se aplazan el punto 3 del Orden del Día para que su discusión se adelante con la presencia del señor Rector y los puntos 4.2, 5.3 y 6.2 para una mejor sustentación de las propuestas.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 021 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación del estudio de la evolución de la política curricular en la Universidad del Valle.**
- 4. Memorandos:**
 - 4.1 Memorando 015 – 08 de Estímulos Académicos.
 - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Inscripciones para la Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordo Ciegos a ofrecerse en Bogotá.
 - 5.2 Modificación Oferta Programas Académicos de Postgrado.
 - 5.3 Por la cual se reglamenta la elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles a los Consejos de Escuela de la Facultad de Salud.
- 6. Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Solicitud del Consejo de la Facultad de Salud, en el sentido revisar la Resolución No. 125 de 1988 en la parte referida al número de veces que puede ser reelegido un jefe de departamento.
 - 6.2 Solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de modificar el literal b. del Art. 2°. de la Resolución No. 053 de 2008 que reglamenta el Programa de Amnistía Académica para los Programas Académicos de Posgrado.

- 6.3 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de vincular a la Profesora Beatriz Actiz como Profesora Visitante Honoraria.
- 6.4 Solicitud del Profesor Julio Villalobos Talero, apelando decisión del Comité de Acreditación de Puntaje sobre acreditación de un artículo.

7. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

La reunión es presidida por la Vicerrectora Académica por encontrarse el Rector fuera de la ciudad en Comisión Académica.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 021 DE 2008:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 La Vicerrectora Académica informa que la Comisión de Selección Docente atendió hoy a la Facultad de Humanidades cuyos resultados de la convocatoria docente deberían publicarse el lunes. La Comisión considera que es necesario volver a revisar varios casos y por tanto la Rectoría suspenderá el proceso hasta el martes y solicita al Consejo Académico unas nuevas fechas de publicación. El Consejo avala las fechas que proponga la Vicerrectoría Académica y al efecto se expide la Resolución No. 103 de la fecha.
- 2.2 La Vicerrectora de Investigaciones informa que fue publicado el resultado de la convocatoria de Jóvenes Investigadores. A la Universidad le aprobaron 35 investigadores, algunos con grado de maestría. Igualmente se publicaron los resultados de la convocatoria de doctorados en la cual a la Universidad le aprobaron 16 becas de 42 solicitadas. Además se aprobaron a la Universidad \$480 millones para estructura y \$50 millones para movilidad. De otro lado se abrió la convocatoria de medición de grupos y el próximo martes 21 funcionarios de Colciencias harán una explicación del programa en una reunión donde la Universidad convocará a todas las demás universidades interesadas. Respecto de la convocatoria interna, se

aprobaron proyectos para Creación Artística y Humanística, las Sedes Regionales y Proyectos de Investigación hasta \$50, \$20 y \$10 millones, del primer grupo de 12 solicitudes se aprobaron 10, del segundo de 17 de aprobaron 11; y del tercero, de \$50 millones se presentaron 20 y se aprobaron 7, de \$20 millones se presentaron 36 y se aprobaron 10, y de \$10 millones se presentaron 14 y aprobaron 11.

- 2.3 La Vicerrectora de Investigaciones hace una explicación de la carta dirigida a ella por el Profesor Efraín Del Risco donde hace consideraciones para que haya mayor transparencia, equidad y justicia en las convocatorias. La Vicerrectora explica cada una de las glosas hechas por el profesor Del Risco, explicaciones que le serán dadas al profesor por escrito. Tanto la carta del profesor Del Risco como la respuesta de la Vicerrectoría se incorporarán a esta Acta en la correspondencia a disposición.

3. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

Teniendo en cuenta que varios de los consejeros deben presidir ó atender eventos de la Semana Universitaria, se aplaza su discusión.

4. MEMORANDOS:

- 4.1 Memorando 015 – 08 de Estímulos Académicos.

Mediante Resolución No. 102 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudios:

Comisión Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Carlos Arturo Madera Parra**, del Departamento de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Enfasis en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle. La Universidad del Valle concederá el 100%

del valor de la matrícula y otros derechos económicos. El profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesor Auxiliar **Doris Adriana Guzmán Umaña**, de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Master of Arts-Music Theory en, en Estados Unidos. La Universidad concederá pasajes de ida y regreso, matrícula hasta por 40 smmv al año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales y apoyo de instalación hasta por 15 smmv por una sola vez. Esta aprobación se hace para efectos de la confirmación de aceptación de la beca Fullbright y por tanto queda pendiente por resolver la institución de destino.

Prorroga de Comisión

Prorrogar, la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **María Eugenia Delgado** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2008 y el 31 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Salud Pública y Metodología de la Investigación Biomédica en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La profesora tendrá una dedicación del 100% al Programa. Una vez el tutor certifique el aval sobre el hecho de que para la Universidad del Valle este Doctorado debe terminar en dos años, se analizará la renovación para continuar con sus estudios de Doctorado. La Decana de la Facultad de Salud se abstiene en esta decisión por considerar que no hay suficiente claridad en cuanto a la terminación del doctorado.

Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **Fernando Franco Arenas** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 7 y el 28 de noviembre de 2008, con el fin de participar en una Pasantía de Investigación para presentar y discutir resultados del proyecto con investigadores en soldadura de aluminio de la Universidad Rey Juan Carlos en la Universidad Politécnica de Valencia, España, CENIM, de España. Además establecerá vínculos de cooperación en temas de interés común para su proyecto en investigación del

Doctorado en Ingeniería de Materiales. El Proyecto Colciencias financiará los costos de viaje y sostenimiento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **William Lizcano Valbuena** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 9 de noviembre de 2008, con el fin de participar en una Pasantía de Investigación relacionada con catalizadores utilizados en celdas de combustible en la Universidad de La Laguna, en Tenerife, España. La Decanatura de Ciencias concederá la suma de \$216.605.00 y la Universidad de La Laguna 1000 euros para pasajes y alojamiento. La actividad docente a cargo del profesor será asumida por el Profesor Rodolfo Moreno.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 17 de octubre y el 4 de noviembre de 2008. Del 17 al 25 de octubre, participará en la XVII Conferencia Internacional de Comunidades Seguras, en Nueva Zelanda y del 26 de octubre y el 4 de noviembre de 2008, asistirá a la Reunión Anual de Centros Colaboradores de la World Health Organization, en Ginebra, Suiza. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Instituto CISALVA. Se aclara e que en su condición de Directora del Instituto, la profesora no ha superado el máximo tiempo permitido para Comisiones de este tipo.

Comisión Ad-honorem negada:

El Consejo no aprueba la solicitud de Comisión Ad-honorem para el Profesor Titular **Edgar Iván Ortiz Lizcano**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud. El Profesor Ortiz actualmente tiene compromiso pendiente de Comisión de Estudios otorgada para realizar Maestría en Salud Pública. El Consejo no avala la explicación de la Decana en términos del plazo que concede la reglamentación institucional de postgrado, toda vez que, para los efectos, al profesor le rige la reglamentación para Comisiones y por tanto debe encontrarse a Paz y Salvo para disfrutar de otra comisión.

Mediante Resolución No. 107 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Auxiliar **Sonia Del Mar González** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$328.482.00, como reconocimiento por dictar clases en los cursos de Diseño y Gestión de Proyectos Comunitarios y evaluación de proyectos comunitarios a los estudiantes de los programas desescolarizados que maneja la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **Ciro Jaramillo Molina** de la Escuela de Ingeniería Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.250.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto Plan Vial del Municipio de Palmira, durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2005 y el 18 de julio de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial. Se reitera a las facultades e institutos la necesidad de revisar detalladamente la reglamentación y comisiones y requerir todos los soportes necesarios al momento de aprobar las bonificaciones, a fin de evitar su devolución y consiguiente retraso.

La Vicerrectora Académica informa que debido a las continuas dificultades que, por falta de soportes, se presentan en la Comisión de Estímulos Académicos al momento de hacer el análisis para su recomendación al Consejo Académico, toda solicitud que llegue sin el cumplimiento de los requisitos reglamentarios será devuelta de oficio para que sea completada donde corresponde.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:

Se aplaza su discusión.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Inscripciones para la Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordo Ciegos a ofrecerse en Bogotá:

El Consejo recomienda que se hagan ajustes al texto propuesto, precisando simplemente que el Programa tiene Registro Calificado y que a raíz de una nueva norma nacional existe una buena posibilidad de completar el número suficiente de solicitudes para

abrir el Programa, que es de 35. La Facultad de Humanidades enviará un texto corregido. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 104 de la fecha.

5.2 Modificación Oferta Programas Académicos de Postgrado:

La Vicerrectora Académica hace una explicación de los programas que se retiran y que se incluyen en la modificación de la oferta de posgrado para el primer periodo de 2009. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 105 de la fecha.

El Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre la posición de la Facultad sobre la oferta del programa de Tecnología de Alimentos en Puerto Merizalde. La Facultad recomienda no modificar los puntajes y hacer un curso de nivelación a los estudiantes que son Técnicos del Sena, con lo cual se abre la posibilidad para que estos ingresen al programa por transferencia. Los cursos de refuerzo serán en lectoescritura, matemáticas, química, biología y sistemas de información, los cuales deben ser aprobados por los estudiantes. El Programa no será incluido en la Resolución de la Oferta de Regionalización puesto que la admisión será por transferencia. El Consejo acoge la recomendación de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo aprueba la solicitud de la Oferta del Programa de Tecnología Electrónica Nocturna en Yumbo, en el marco de los compromisos frente el apoyo económico que aporta el municipio. Se expide la Resolución No. 106 de la fecha.

5.3 Por la cual se reglamenta la elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles a los Consejos de Escuela de la Facultad de Salud.

Se aplaza su discusión. Se buscará construir una propuesta que sea aplicable a toda la Universidad y se comisiona al Secretario General para elaborar una propuesta al respecto.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

6.1 Solicitud del Consejo de la Facultad de Salud, en el sentido revisar la Resolución No. 125 de 1988 en la parte referida al número de veces que puede ser reelegido un jefe de departamento:

El Consejo recomienda que se cite la Comisión de Política Académica para que estudie el tema y se ponga un límite a las reelecciones. La Vicerrectora Académica solicita a la Decanatura de Salud que se adelanten las gestiones correspondientes que establece el estatuto general para que se formalicen las jefaturas de sección que, en el marco del convenio con el HUV y cada uno de sus Servicios , funcionan en la Escuela de Medicina.

- 6.2 Solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de modificar el literal b. del Art. 2º. de la Resolución No. 053 de 2008 que reglamenta el Programa de Amnistía Académica para los Programas Académicos de Posgrado:

Se aplaza. La Vicerrectoría Académica estudiará el tema para mirar si la solicitud es posible.

- 6.3 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de vincular a la Profesora Beatriz Actiz como Profesora Visitante Honoraria:

Se recomienda al Rector su vinculación.

- 6.4 Solicitud del Profesor Julio Villalobos Talero, apelando decisión del Comité de Acreditación de Puntaje sobre acreditación de un artículo:

La solicitud se remite al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para el análisis y sustentación respectivos.

7. PROPOSICIONES VARIOS.

- 7.1 La Decana de la Facultad de Salud solicita autorización para que puedan ejercer docencia profesores contratistas en la Escuela de Medicina debido a la renuncia de dos profesores y a la licencia de otro, en Oftalmología y Anestesia. El Consejo aprueba que los profesores puedan vincularse a la Universidad sin el requisito de encontrarse en la Base de datos de contratistas, excepción que se encuentra reglamentada en el Acuerdo No 024 de 2004.

- 7.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que el próximo 24 de octubre en le Auditorio 5 se presentará la Opera El Elixir del Amor a toda la comunidad universitaria.

Igualmente informa que el Consejo de la Facultad indaga en qué consistirá el acto público que se propone sobre las amenazas recibidas por distinto miembros de la comunidad universitaria. La Vicerrectora Académica recuerda que esa iniciativa fue del profesor Álvaro Guzmán de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, y que se esperan propuestas de la Facultad y del resto de la comunidad académica para completarla.

- 7.3 El Representante Estudiantil Suplente Gustavo Adolfo Ríos excusa a los Representantes Estudiantiles Principales por su no asistencia porque se encuentran en Buenaventura atendiendo compromisos de sus actividades. Presenta unas fotografías de la casa donde funcionará en Buga el Laboratorio Escuela para el Área de Turismo de la Bolsa Concursable financiado por el Ministerio de Educación Nacional.
- 7.4 La Decana de la Facultad de Salud entrega la programación e invita al Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud, que se realizará la semana entrante.

Siendo las 5:30 se termina la reunión.

El Presidente,

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA
Vicerrectora Académica con funciones
delegadas de Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General